

ACTA N°	01/2025
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 08 de enero de 2025
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	18.17 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Ministro/a de Fe	Prof. Luis Montes Rojas
Integrantes con derecho a voz y voto	1. Prof. Fernando Carrasco, Decano 2. Prof. Guillermo Eisner, Director Departamento de Sonido 3. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 4. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 5. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 6. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 7. Prof. José Miguel Candela, Director Departamento de Danza 8. Prof. Sean Moscoso, Consejero de Facultad 9. Prof. Mauricio Barría, Consejero de Facultad 10. Prof. Luis Orlandini, Consejero de Facultad 11. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 12. Prof. Cristian Guerra, Consejero de Facultad 13. Prof. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 14. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado 15. Prof. Héctor Sepúlveda, Director de Escuela de Etapa Básica
Integrantes con derecho a voz	1. Mauricio Astorga, Representante Funcionarios 2. Representante Estudiantil
Invitados/as permanentes	1. Prof. Ma. Verónica Canales, Senadora Local 2. Prof. Constanza Acuña, Directora Académica 3. Prof. Paulina Mellado, Directora de Extensión y Comunicaciones
Invitados/as ocasionales	1. Ariel Grez, Jefe Gabinete Decanato 2. Johana Theile, ex Consejera Facultad
Inasistencias/Excusas	3. Prof. Jorge Martínez, Senador Transversal 4. Mauricio Astorga, Representante Funcionarios 5. Representante Estudiantil

TABLA
1. Cuenta del Decano 2. Aprobación actas anteriores 3. Presentación de nuevos Consejeros 4. Votación Subdirección Escuela de Pregrado - Prof. Mauricio Valdebenito 5. Presentación avances PDI 6. Solicitud de aumento de jornadas / DAV 7. Informe Escuela Etapa Básica 8. Varios

Vicedecano saluda al plenario y da la palabra al Decano, para que inicie la cuenta.

1. CUENTA DECANO

Decano, saluda al plenario deseando buenos deseos para todos en este nuevo año, agradeciendo a quienes terminan su labor como consejeros y dando la bienvenida a los nuevos consejeros, comienza con su cuenta, indicando:

- El 2/12/2024, firmamos un convenio de colaboración entre INDAP y nuestra Universidad de Chile. Ambas Instituciones establecen así compromisos comunes respecto del desarrollo y sus desafíos en diversos ámbitos que van desde las ciencias y hasta la producción de artesanías. En ese contexto se exhibieron en ese acto valiosas piezas de nuestro Museo de Arte Popular Americano Tomás Lago como así también obras de destacados artesanos y artesanas nacionales en el marco de esta importante actividad en nuestra Casa Central. Esta alianza no es nueva, durante este último tiempo ambas instituciones han trabajado juntas en iniciativas orientadas a la valoración de nuestra artesanía, incluyendo jornadas de terreno en comunidades como los Totoreros de Lampa y los artesanos que trabajan la paja de trigo en Liucura. Este convenio refuerza la colaboración entre dos importantes instituciones del estado con el objetivo de fortalecer, investigar y poner en valor las prácticas artesanales asociadas al mundo rural. Este compromiso incluye la participación activa del MAPA como miembro del Comité Técnico de Materias Primas para la Artesanía liderado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- El 4/12/2024, fui invitado por el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Raúl Villarroel a la ceremonia de reconocimiento de Eduardo Carrasco Pirard como Profesor Emérito de nuestra Universidad de Chile. Hubo muchas palabras de valoración de la trayectoria del Profesor Carrasco que, con su vida, su trabajo y su compromiso con un Chile democrático e igualitario representa en sí mismo el conjunto de los valores más importantes de nuestra institución. Un insigne pensador y filósofo una luz que ha brindado lo mejor de sí, generosa y desinteresadamente. La filosofía del arte, los problemas del humanismo, la filosofía política, todo ello expresa la gran versatilidad temática que caracterizan sus afanes reflexivos.

- El 5/12/2024, junto a nuestra Directora de Extensión y Comunicaciones Profesora Paulina Mellado, recibimos la visita del Director de Extensión Académica y Cultural de la Universidad Católica de Temuco, Profesor Carlos Lloró Sosa. Esto en el ánimo de compartir experiencias en lo relativo a la extensión en la Universidad Católica de Temuco y nuestra Universidad y Facultad y también como una forma y una manera de explorar alternativas de colaboración conjunta entre ambas entidades. Luego de aquella reunión y desde Temuco el Profesor Lloró Sosa me expresó vía correo lo estimulante que fue para el ese encuentro académico y que prontamente nos compartirá algunas propuestas de intercambio y colaboración institucional que estén en relación y en diálogo con los saberes y disciplinas de ambas casas de estudio.
- El 9/12/2024, asistí en nombre de nuestra Rectora a la reunión convocada por el MINCAP en el marco de la selección del artista que representará al mundo académico en el Consejo Nacional de las Artes Escénicas. Esta convocatoria reunió a los establecimientos de educación superior que imparten carreras de Artes Escénicas para que sean estos establecimientos quienes decidan y nominen a quien consideren pueda representarlos. Esto a propósito que la actual portavoz del mundo académico la Profesora Milena Grass de la Pontificia Universidad Católica de Chile finaliza su periodo de representatividad el próximo 20 de enero de 2025. Será en este momento en que su labor será continuada por el académico de la Universidad de Playa Ancha Giulio Ferretto Salinas reconocido director teatral que aquel día fue elegido para representarnos en el Consejo Nacional de las Artes Escénicas y pasar de esta forma a ser uno de los 16 miembros que integran este consejo, cargo que debe ejercer por los dos próximos años.
- El 10/12/2024, viajé a Valparaíso también en representación de nuestra Rectora para asistir a la ceremonia de la firma del convenio de apoyo a los teatros universitarios. Estuvo presente la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo y autoridades representantes de las Universidades de Valparaíso, Playa Ancha, Antofagasta, y nuestra Universidad de Chile. Este compromiso busca potenciar la difusión cultural apoyando la creación, la formación de públicos y el robustecimiento de las programaciones a nivel nacional. Es primera vez que se firma un convenio como este, que fortalece los teatros de las diversas Universidades Públicas que cuentan con carreras de teatro como con espacios de difusión que fomentan la circulación y el conocimiento de las obras. Con este aporte, el teatro nacional chileno montará tres obras anualmente, una clásica universal, una clásica chilena, y una obra de carácter familiar. En la firma del convenio en la Sala Negra Juan Barattini de la Escuela de Teatro de la Universidad de Valparaíso se presentó aquel día un extracto de la obra La Remolienda de Alejandro Sieveking, una de las obras insignes de nuestro teatro universitario y emblemática de nuestro repertorio nacional.
- El 11/12/2024, asistí al MAC Parque Forestal a la Inauguración del Tercer Período de Exhibiciones 2024. En esta ocasión se muestran cinco exposiciones de artistas nacionales e internacionales que tienen como eje la noción del registro y documentación. Son trabajos de

fotografías, vídeos, entrevistas y otros formatos experimentales que captan momentos fugaces, fenómenos sociales de larga data o temas vinculados a los derechos humanos, la memoria colectiva o las tensiones entre lo público y lo privado. Exponen "Letizia Battaglia con su obra Crónica, vida, amor", curaduría de Marco Meneguzzo. "Trabajo de campo", de Francisca Benítez con la curaduría de Joselyne Contreras, "Un espacio ganado" de Gloria Camiruaga; y "Esperanza y Miedo" de Charlotte Haslund – Christensen. "Los trozos necesarios. Nuevos diagramas" de Hugo Rivera-Scott con la curaduría de José Tomás Fontecilla, donde el emblemático artista retoma y profundiza la serie Diagramas cuyo origen data de los años setenta, en un proceso de depuración visual y conceptual. En el marco de su muestra, Charlotte Haslund- Christensen presentó una conferencia el mismo día de la inauguración en Sala Guillermo Núñez del MAC Parque Forestal.

- El 19/12/2024, asistí a la celebración de los 80 años de la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile junto a los 175 años de la enseñanza de la Arquitectura (en Chile) 82 años de Geografía y los 57 años de Diseño. En el marco de esta ceremonia se realizó un reconocimiento a académicos, académicas y personal de colaboración por sus años de servicios, también un reconocimiento a las y los nuevos profesores titulares y asimismo se acompañó en un homenaje a quienes se acogieron a retiro durante este año. Se hizo entrega igualmente del premio "Medalla Claude Francois Brunet de Baines 2024" al arquitecto Claudio Navarrete Jirón, al diseñador Vicente Larrea Mangiola y al geógrafo Enrique Aliste Almuna, todo esto ocurrió en el Salón de Honor de nuestra Casa Central.
- El 20/12/2024, fui invitado a la Sala Antonio Varas a la presentación de fin de ciclo de la Carrera de Danza. Para las y los estudiantes de esta carrera este es un hito muy importante pues es el último año en que están juntos como curso en la licenciatura y el cierre está refrendado con un importante acto artístico en donde muestran y despliegan todo lo aprendido en esos cuatro años, también la importancia de este hito está radicada en que es el momento y el tiempo de elegir las distintas salidas profesionales. Se mostraron dos propuestas coreográficas muy destacables y que impulsan el desarrollo profesional y artístico de las y los estudiantes, conectando el aprendizaje, la creación y su aplicación en diversos contextos de la práctica disciplinar. La reconocida coreógrafa y académica del Departamento de Danza, Profesora Nury Gutiérrez, creó la obra "Se sugiere discreción" especialmente pensada para esta ocasión y por otra parte se remontó la obra considerada como patrimonio coreográfico nacional "El cuerpo que mancha" de la coreógrafa y académica del Departamento de Danza de nuestra Facultad, la Profesora Paulina Mellado. Junto a nuestra Rectora participamos aquel día en una maciza e impecable muestra de distintos dominios capacidades y de mucha entrega de la comunidad del Departamento de Danza que en ese instante demostró y ofreció su mejor energía entrega y disposición.
- El 24/12/2024, desperté con una noticia poco alentadora. En la madrugada del aquel día hubo un inicio de incendio en nuestra Sede Pedro de la Barra en Morandé 750. El fuego comenzó desde la calle en un sofá que utiliza un vagabundo que hace mucho tiempo vive en aquel lugar.

Las llamas ingresaron por una ventana, y afectaron una parte de la biblioteca de nuestra Sede. Afortunadamente, nuestro personal nocturno actuó rápidamente comunicándose con bomberos, quienes llegaron en muy poco tiempo, sofocando y apagando el incendio. Hubo daños que afectaron a la infraestructura de la biblioteca, a libros y partituras, sillas, estanterías y equipos computacionales, que arrojan costos de reparación y de reposición de materiales avaluados aproximadamente en \$16.957.378.- Según he sido informado, por la Unidad de Operaciones e Infraestructura de nuestra Facultad, ya se ha levantado toda la información de este siniestro y se han activado todos los seguros comprometidos. Esta realidad llama la atención sobre la necesidad de estar muy conectados en este tipo de situaciones para poder reaccionar oportunamente, y también en la urgencia de seguir trabajando por la seguridad en nuestras sedes. Si bien ya se logró un avance muy significativo en las afueras de la Sede Alfonso Letelier Llonca, con la colaboración de la Municipalidad de Santiago y los vecinos de los edificios contiguos, todavía quedan desafíos en todas nuestras sedes, por lo que estaremos dialogando nuevas propuestas y realizando coordinaciones para una mayor protección de nuestra comunidad.

Decano termina su cuenta y da la palabra al Vicedecano, quien agradece y da paso al punto siguiente.

2. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

NO HAY ACTAS PARA APROBACIÓN

3. PRESENTACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS.

Decano, indica lo importante del aporte de cada uno de los consejeros que trabajaron en el último tiempo, donde en conjunto se han tomado decisiones muy importantes para nuestra comunidad, agradecer a cada uno por el importante aporte humano y labor académica, en este lugar tan importante para nosotros.

Vicedecano, indica que el Consejo de Facultad, ha sido un lugar tremendamente importante, para la Facultad, en los tiempos que se ha podido trabajar regularmente sino también en los tiempos con dificultades, el Consejo es un lugar de trabajo y reflexión y donde se encuentran soluciones para enfrentar grandes conflictos, en ese sentido, quienes cumplieron como consejeros y consejeras durante este último periodo, supieron asumir ese desafío, agradezco personalmente a quienes hoy dejan su cargo y dar a más cordial bienvenida a quienes se integran como consejeros electos en este siguiente periodo, para tener un espacio que siga teniendo la fuerza, la calma y la reflexión para poder llevar adelante los procesos, con los nuevos consejeros/as tenemos que conformar las comisiones propias del funcionamiento del consejo, Comisión académica y Comisión económica, es importante prontamente conformar esas comisiones y enfrentar los trabajos derivados a esas instancias de análisis.

Ariel Grez, solo sumar a las palabras de bienvenida, que los consejeros/as son fundamentales para el funcionamiento de este cuerpo colegiado, máximo de nuestra institución, que está regido por el Reglamento de Sala, documento enviado y por el Reglamento General de Facultades, que en artículo N°15, donde se enumeran las funciones del Consejo de Facultad en su conjunto, que son las que ustedes van a tener el trabajo de colaborar, con que se adopten las mejores decisiones, que van desde índole económica, estructurales y demás, como indicó el Vicedecano, se componen dos comisiones de carácter permanente, sin perjuicio, que se puedan crear otras transitorias, que son las Comisiones Económica y Académica del Consejo, con las que se ha trabajado intensamente en el último periodo y hay desafíos importantes como la implementación de la política académica, trabajo llevado adelante por la Directora Académica, y por otro lado en una comisión económica muy activa, en ese sentido, lo que corresponde, para el próximo consejo es poder consensuar una estructura de funcionamiento para ambas comisiones, considerando que cada director/a y consejero/a, solo puede estar en una de las dos comisiones. Esta la invitación para que los consejeros se informen y ver en qué espacio se sienten más cómodos para aportar. Está disponible todo el personal de apoyo, como jefe de gabinete, la secretaria de vicedecano, y el equipo de apoyo de la parte jurídica y económica, para responder consultar y esperamos ser de ayuda para que puedan llevar su tarea lo mejor posible.

Vicedecano, agradece al jefe de gabinete e indica que con eso damos inicio al trabajo de este consejo, para conformar las comisiones.

Da la palabra al plenario.

Johana Theile, se despide, agradece y desea mucha suerte a los nuevos consejeros.

Luis Orlandini, saluda al plenario, indica poder aportar desde este lugar lo más posible, fuimos elegidos con el prof. Guerra, del Departamento de Música y estamos totalmente dispuestos a colaborar porque queremos que las cosas anden muy bien.

Cristian Guerra, saluda al plenario, creo que la mayoría me ubica, nos hemos encontrado en distintas instancias, comparto lo dicho por el Prof. Orlandini, la voluntad de colaborar en lo que podamos, de hecho, nos vamos a poner de acuerdo para ver en qué comisión participamos, para poder colaborar en el desarrollo de esta Facultad, que es lo que a todos nos importa.

Mauricio Barría, saluda al plenario, académico del Departamento de Teatro, el espíritu es colaborar por sobretodo y volver a esta instancia, yo había decidido no participar en este tipo de cuestiones, pero al mismo tiempo querer colaborar y aportar con ideas, creo que uno tiene un deber, y tiene que ver con el compromiso personal que tengo con el Departamento y con la Facultad, por eso decidí estar de regreso en esta instancia del Consejo. Agradece la bienvenida.

Sean Moscoso, se presenta como académico del Departamento de Sonido, y agradezco esta especie de bienvenida, para aclarar cuestiones de funcionamiento, me emociona mucho este lugar, porque es un lugar colegiado, me anima, pese a que tengamos este funcionamiento virtual, no nos juega en contra para tomar el tiempo de discutir, lo mejor para nuestra Facultad, entiendo que es cansador

estar conectado mucho rato, pero es el lugar donde podemos escuchar las voces plurales, tener el tiempo y paciencia de hacer un trabajo colectivo y colaborativo, así que gracias por el espacio.

Vicedecano agradece a los consejeros que se integran. Y da paso al siguiente punto en tabla.

4. SUBDIRECCIÓN ESCUELA DE PREGRADO - PROF. MAURICIO VALDEBENITO.

Vicedecano, indica a los nuevos consejeros que se llevará a cabo una votación y explica la metodología, de cómo se lleva a cabo.

Da la palabra al Jefe de Gabinete, para hacer la presentación del punto.

Ariel Grez, indica que de acuerdo al artículo 28 del Reglamento General de Facultades, para nombrar al Subdirector/a de la Escuela de Pregrado, lo que procede es que la Directora, propone un nombre al Decano, quien tiene que validar y ese nombre se presenta al consejo para su aprobación. En este caso el profesor propuesto, tiene jornada completa, por tanto, no hay una votación anexa, que tenga que ver con un aumento de jornada, por tanto, la votación es directa sobre el nombre del candidato, Prof. Mauricio Valdebenito, quien tiene una vasta trayectoria y experiencia. El profesor ha demostrado su voluntad de colaborar con la Facultad en este llamado.

Marcela Retamales, saluda al plenario, agradecer que se pudo encontrar un Subdirector que me pueda acompañar en esta tarea, ya que este año ha sido muy complejo en términos académicos.

Se da la palabra al plenario.

Guillermo Eisner, consulta por la votación que se hiciera el año pasado, respecto de este cargo y que al parecer no se llevó a cabo, del Prof. José Luis Cárdenas.

Ariel Grez, efectivamente, ese cargo no se pudo llevar a cabo, debido a las demoras en la tramitación de la autorización de CDP, respecto de la comisión revisora, ya que se debía hacer una extensión de jornada, el Profesor Cárdenas está al tanto de la decisión tomada por la autoridad. En el caso del Prof. Valdebenito, se espera que no haya ningún problema en su nombramiento por el hecho de ser jornada completa, ya que no hay ningún trámite anexo que realizar.

Se somete a votación

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD, ACUERDA APROBAR: NOMBRAMIENTO SUBDIRECTOR ESCUELA DE PREGRADO, PROF. MAURICIO VALDEBENITO.	
VOTOS	APRUEBA	12 votos
	RECHAZA	0
	ABSTIENE	0
RESULTADO		

APROBADO
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES: se encuentran ausentes al momento de votar, la Directora Isabel Jara y el Consejero Luis Montes Becker

5. PRESENTACIÓN AVANCES PDI.

Vicedecano da la palabra a Ariel Grez, para hacer la presentación del punto.

Ariel Grez, agradece el espacio para hablar de este tema tan relevante, y la confianza del equipo y de este consejo que le entregó al equipo de trabajo, indica que el Sr. Decano hizo llegar al consejo una carta explicativa, que informa que estos son las últimas etapas del proceso del Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes, y que este consejo tiene la fundamental tarea de hacer la última revisión y su eventual aprobación, para que entre en vigencia ya desde el próximo año.

La presentación tratara de ser breve, pero indicando detalles importantes considerando que hay una nueva conformación del consejo, y aclarar que esta presentación es sobre el proceso y no se somete a votación el PDI mismo, sino que tenemos un plazo para nuevas consultas que pudieran darse, previo al último ajuste.

La presentación está estructurada, de la siguiente manera:

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

- INTRODUCCIÓN
- PROCESO DE PLANIFICACIÓN
- MISIÓN
- VISIÓN
- OBJETIVOS

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

- PLAN DE ACCIÓN
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- SOCIALIZACIÓN
- PASOS A SEGUIR

INTRODUCCIÓN



- El proceso de **planificación estratégica** es definido metodológicamente por Marianela Armijo (2011) como **el ejercicio en donde se determinan objetivos de carácter prioritario** y las **acciones** para alcanzar dichos objetivos.
- Asimismo, tanto la Planificación Estratégica como los Indicadores de Desempeño son como herramientas de gestión que permiten apoyar la toma de decisiones considerando el quehacer actual y la ruta a seguir a futuro por parte de la institución, a modo de que esta **se pueda adaptar a los cambios y demandas del entorno**.
- Por otro lado, considerando que la Facultad de Artes contó con un Plan de Desarrollo en el periodo 2016-2021, es que en mayo de 2023 inicia el trabajo de elaboración del nuevo Plan de Desarrollo de Unidad.
- Esta carta de navegación es parte de la **documentación basal requerida** para la gestión universitaria, como por ejemplo en:
 - Procesos de autoevaluación institucional, y acreditación de los programas de pre y postgrado
 - Postulación a financiamiento de proyectos y programas de financiamiento ministerial
 - Discusión presupuestaria a nivel de Rectoría y Senado Universitario



Plan de Desarrollo
Institucional Facultad
de Artes



PROCESO DE PLANIFICACIÓN



- En Mayo de 2023 el Consejo de Facultad resolvió la siguiente conformación de la Comisión PDI: Héctor Ponce (DETUCH), Lorena Hurtado (Departamento de Danza), Mauricio Valdebenito (DMUS), Sean Moscoso (DSO), María Elena Muñoz (Teoría de las Artes) y Pablo Ferrer (DAV) por parte del estamento académico, Mario Adaros por parte del personal de colaboración, y Elisa Badal por parte del estudiantado.
- La comisión trabajó durante todo el 2023, donde en 27 sesiones estudió documentación, se reunió con actores claves tanto de Facultad como de Nivel Central, y luego definió las bases de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, lineamientos que fueron presentados en octubre de 2023 a las y los Consejeros.
- Luego, en noviembre y diciembre se realizaron 11 grupos de trabajo para trabajar en los planes de acción de cada objetivo, los cuales contaron con una amplia participación, convocando a más de 90 integrantes de la comunidad universitaria.



Comisión Redactora del
Plan de Desarrollo
Institucional



PROPUESTAS DE PLAN DE ACCIÓN



- Luego de las propuestas emanadas de los 11 grupos de trabajo, hasta el momento han surgido 3 propuestas de plan de acción:



PROPUESTA NO. 1

- Se realiza en base a lo determinado por los 11 grupos de trabajo, en los cuales participaron 90 personas de Facultad y de Nivel Central.
- Contó con un total de **191 acciones**.



PROPUESTA NO. 2

- Se realiza en base a los 117 comentarios recibidos desde Consejeras y Consejeros de Facultad.
- Contó con un total de **291 acciones**.



PROPUESTA NO. 3

- Se realiza en base a las priorizaciones determinadas por el Equipo de Decanato, a modo de acciones sean realistas.
- Contó con un total de **105 acciones**.



PROPUESTAS DE PLAN DE ACCIÓN



- Debido a que el Plan de Acción contaba con una gran cantidad de acciones, es que se consideraron los siguientes criterios para priorizar los lineamientos presentes en la matriz:

1. Algunas líneas de acción que **estaban a nivel** de planificación estratégica de **unidades** en vez de facultad, por ejemplo: Realizar el Manual Mechón para estudiantes o fomentar la respuesta consciente de la Evaluación Docente.
2. Algunos lineamientos **no fueron** lo suficientemente **desafiantes**, por ejemplo: Realizar reuniones de planificación o difundir postulación a jardines infantiles.
3. **Inalcanzables** por razones de recursos, por ejemplo: Aumentar oferta de cursos con perspectiva de género a nivel Pregrado, Postgrado y Cursos de Formación General o Aplicar Test de entrada de habilidades de lectoescritura a nuevas/os estudiantes.
4. Que fueran **redundantes** en más de un objetivo, por ejemplo: Realizar inducciones o implementar mejoras en infraestructura para el bienestar de la comunidad.



- Por último, el Equipo de Apoyo PDI se compromete durante el semestre a elaborar documentos para las unidades con las acciones que no llegaron a ser parte del Plan de Desarrollo, a modo de apoyo para la elaboración de sus propios planes estratégicos.



PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN



➤ Respecto a la redacción de la misión, Armijo (2011) plantea que a modo general esta debe ser una descripción clara de la razón de ser de la organización, por lo que una correcta misión está compuesta por los siguientes elementos:

- El propósito de la organización
- La descripción de los bienes y/o servicios que entrega
- La identificación de las personas beneficiarias o usuarios a quienes va dirigido los bienes y/o servicios, y su localización territorial
- El resultado final que se espera conseguir en las personas a las que se dirige su accionar, mediante los bienes y/o servicios definidos.



➤ La misión es un componente de mediano plazo, por lo que su duración debería ser entre 5-6 años.



PROPUESTA DE MISIÓN



*"La Facultad de Artes, en función del **rol público y pluralismo** que le asiste, tiene como misión el **cultivo de las disciplinas** artísticas, humanistas y científicas, promoviendo la inter y la transdisciplina, en conexión con el medio social y campo de saberes en que está situada. La institución **resguarda su patrimonio artístico y cultural** del que es responsable, tanto para su conservación y restauración, haciéndolo disponible para la movilización de la producción del conocimiento y la memoria histórica. Despliega su quehacer **crítica y reflexivamente**, desarrollando activamente la creación, investigación, docencia y extensión con el objetivo de contribuir, a través de la vinculación con el medio con distintos actores sociales y artísticos, para la producción de prácticas y saberes.*

*Cultiva la formación del estudiantado en los niveles de **pregrado y posgrado** desde una mirada crítica y reflexiva, contribuyendo al desarrollo significativo en los diversos ámbitos artísticos, sociales y culturales en los que se desenvuelve. Adicionalmente, entrega herramientas artísticas a través de otros ciclos formativos.*

La Facultad es un lugar de encuentro de las diversidades, generando ambientes respetuosos, libres, y seguros, en los que se construye su quehacer en un diálogo participativo entre sus estamentos."



VISIÓN



➤ En relación a la redacción de la visión, Armijo (2011) dice que esta alude a cómo desea ser reconocida la organización, y los valores base que guiarán su accionar, por lo que una correcta visión está compuesta por los siguientes elementos:

- Cómo quiere ser percibida la institución
- Los estándares de desempeño que se comprometen a seguir
- Los valores que tiene de institución y que desean transmitir al público



➤ La visión es un componente de largo plazo, por lo que su duración debería ser entre 10-12 años.



PROPUESTA DE VISIÓN



*"Es reconocida por el cultivo de **expresiones artísticas y de diversas formas de conocimiento**, en un marco que fomenta la autonomía académica, y en diálogo entre lo tradicional y lo experimental, la inter y transdisciplinariedad y la generación de espacios de participación entre sus estamentos.*

*Desarrolla procesos educativos **desde la educación secundaria hasta el postgrado** que promueven prácticas y pensamiento inclusivo, reflexivo, crítico y diverso. Actualiza permanentemente su vínculo con el medio nacional, regional e internacional, con acento en lo latinoamericano a través la acción de su comunidad triestamental y sus egresadas y egresados en el ámbito cultural, mediante el despliegue de la diversidad de los quehaceres que cultiva, aportando al desarrollo de lo público.*

*Se consolida como una institución sustentable y que promueve la equidad y el bienestar comunitario, con una **gestión orientada por los principios** que le asisten como institución pública, tales como la probidad, la equidad, la eficiencia y la eficacia. "*



PROPUESTA DE VISIÓN

Valores:

1. **Colaboración interdisciplinar**, en líneas de formación, creación, investigación y extensión, en base al diálogo permanente de las comunidades.
2. **Compromiso con la sociedad y el medio cultural**, así como con su propia comunidad universitaria. Lo anterior supone buscar vinculaciones y medios de encuentro comunitario para la generación de conocimiento sensible con una calidad basada en la pertinencia.
3. **Pluralismo, diversidad de pensamiento y expresión**. En el marco de la promoción de los Derechos Humanos, y el respeto por todas las personas.
4. **Equidad**, como espacio para la integración y el trato igualitario a nivel triestamental, sin importar condición o género. Esto debe permear tanto en el acceso y en sus procesos educativos, así como en la administración de su quehacer y distribución de tareas.
5. **Reflexiona**, anima, promueve e incluye la reflexión y la visión crítica como elementos constitutivos de su quehacer.
6. **Vocación** en las prácticas artísticas, investigativas, docentes y extensionales, en compromiso con la transformación constante de los campos de saberes entramados, de sus formas de trabajo y de la sociedad toda. Valoración de la exploración, así como de la atención a los desafíos históricos y contemporáneos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Respecto a los objetivos estratégicos Armijo (2011) menciona que estos se refieren a los resultados que se esperan conseguir en los plazos definidos. Por lo que, los objetivos estratégicos están caracterizados por los siguientes elementos:

- Vinculación directa con la misión
- Orientados a determinar los resultados que se esperan lograr para llevar a cabo la misión en el tiempo definido
- Enuncian principios críticos del actuar esperado, los cuales son la base para la elaboración de indicadores
- Son el componente principal para establecer los planes de acción y la asignación de recursos



PROPUESTA DE OBJETIVOS



1. Potenciar el **desarrollo académico** en los distintos ámbitos propios del quehacer de la comunidad, generando nuevos espacios para el diálogo y construcción inter y transdisciplinar, considerando prácticas y saberes tanto experimentales como históricos. Asimismo, resguardar el patrimonio en ámbitos como la creación, la investigación, la docencia y lo extensional.

2. **Promover procesos formativos integrales y reflexivos** desde la educación secundaria al postgrado, entendiendo la excelencia como el compromiso social, la capacidad de adaptación y diálogo con las necesidades y desafíos del ámbito nacional e internacional.

3. **Fortalecer la extensión, comunicación y vinculación con el medio**, desde la interacción con egresadas, egresados, agentes colaboradores en la institucionalidad, y la comunidad en general, abordando las complejidades del campo artístico en el contexto actual. Potenciando estratégicamente el trabajo desde nuestras diversas unidades y centros extensionales, profundizando de esta manera la incidencia pública.



PROPUESTA DE OBJETIVOS



4. **Impulsar una gestión económica y administrativa** o gobernanza, **bajo los principios** de eficiencia, eficacia, probidad, transparencia y sostenibilidad en la administración pública de forma transversal, mejorando los criterios de distribución presupuestaria, en función de generar las condiciones para el desarrollo del proyecto académico y del plan de desarrollo de unidad.

5. **Consolidar una comunidad de Facultad equitativa, respetuosa y no discriminatoria**, que valore y reconozca la diversidad y participación de sus integrantes, fomentando el bienestar, la inclusión, y la incorporación de la perspectiva de género con enfoque interseccional en los distintos niveles de la vida universitaria y comunitaria.

6. **Mejorar las instalaciones y consolidar el proyecto de Nueva Infraestructura** para la Facultad de Artes, el cual contemple las necesidades y proyecciones de la comunidad.

7. **Fomentar el desarrollo internacional** de la Facultad, fortaleciendo la participación de académicas, académicos, y estudiantes en iniciativas de investigación y creación, poniendo el acento en la relación con el medio latinoamericano.



PLAN DE ACCIÓN



•Son el “cómo” se van a materializar los objetivos estratégicos, es decir, constituyen el conjunto de tareas que facilitarán el cierre de las brechas entre la situación actual y la situación deseada, constituyendo las prioridades respecto a la asignación de recursos.

La matriz del plan de acción está compuesta por las siguientes columnas:

1. **Línea de Acción:** Orienta y organiza diferentes actividades relacionadas con un campo de acción.
2. **Acciones:** Corresponden a las tareas o actividades que deben realizar las unidades para conseguir el logro de los objetivos.
3. **Destinatario:** A quién se dirige la acción o quién se beneficia de esta.
4. **Nombre del Indicador:** Expresión que identifica y manifiesta lo que se quiere medir.
5. **Fórmula del Indicador:** Descripción del cálculo necesario para obtener el valor del indicador.
6. **Meta:** Constituye la expresión concreta y cuantificable de los logros que se planea alcanzar en un determinado periodo de tiempo con relación a los objetivos previamente definidos.



PLAN DE ACCIÓN



➤ La matriz del plan de acción está compuesta por las siguientes columnas:

7. **Inicio de Implementación:** Semestre en el que se comenzará a llevar a cabo la acción.
8. **Unidad / Cargo Responsable:** Encargada/o de que se ejecute la acción, asegurándose de que se realice.
9. **Unidad / Cargo Ejecutor:** Encargada/o de realizar la acción.
10. **Nivel de Desagregación:** Responde a la separación de la información recabada por el indicador en unidades más pequeñas como región, género, sede, programa de pregrado, entre otros, para dilucidar tendencias y/o patrones.
11. **Fuente de Información / Medio de Verificación:** Corresponden a los métodos utilizados para obtener información sobre los indicadores, en relación con los objetivos. Pueden ser informes, registros fotográficos, archivos excel, actas de reuniones, etc.



PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN



OB1. Desarrollo Académico

- Implementación de la Política Académica
- Interdisciplina
- Memoria, patrimonio y archivo

OB2. Formación

- Mejoramiento de la docencia
- Comisión de Evaluación Curricular Central
- Proyecto formativo del Instituto de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile (ISUCH)
- Etapa Básica
- Renovación de Cursos Transversales
- Consolidar, integrar y desarrollar formación a nivel de Postgrado, Postítulo y Educación Continua
- Áreas transversales
- Determinar rol de la Facultad Artes respecto a la educación artística

OB3. Comunicaciones, Extensión y Vinculación

- Extensión y comunicaciones
- Orgánica de la Dirección
- Articulación de Centros Extensionales
- Fortalecimiento de la participación estudiantil en las salas de extensión
- Egresadas y Egresados
- Desarrollo de Proyectos de Extensión y Vinculación con el Medio
- Gestión Cultural



PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN



OB4. Gestión

- Transparencia presupuestaria
- Planificación departamental
- Facilidad de aumentar ingresos de arancel en Pregrado, Postgrado y Postítulo
- Creación de Planes de Negocios para los Centros Extensionales MAC, MAPA y TNCH
- Optimización de Procesos Administrativos mediante la Digitalización
- Revisión de las cargas de trabajo del personal
- Plan de capacitación
- Aumento de funcionarias y funcionarios en calidad de planta
- Realización de inducción
- Cuenta pública
- Organigrama
- Mejoramiento de Secretaría de Estudios

OB5. Bienestar y Género

- Comunicaciones y extensión
- Democratización y comunidad
- Mejoramiento en infraestructura considerando la perspectiva de género y diversidades
- Docencia
- Cupos de género
- Presupuesto Oficina de Género
- Inducciones, jornadas, y encuentros para Funcionarias y Funcionarios
- Test de lectoescritura
- Apoyo a las jefaturas de carrera
- Atención a público general en la Facultad de Artes
- Enfermería



PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN



OB6. Infraestructura

- Mantenimiento, mejoramiento y/o habilitación de nuevos espacios
- Proyectos de nueva infraestructura
- Racionalización del Uso de Infraestructura y Recursos Físicos
- Plan de mantención y priorización de actividades en todas las sedes de la Facultad

OB7. Relaciones Internacionales

- Marco de relaciones internacionales
- Presupuesto para internacionalización académica
- Retribución a la comunidad luego de Comisiones de Académicas y de Servicio



PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



➤ A modo de recopilar información, e identificar y cuantificar los resultados de las acciones propuestas, para poder evaluar los resultados y contribuir a la toma de decisiones. Se propone lo siguiente:

• **Gabinete de Decanato:** Es reconocida como la Unidad encargada de recordar sobre el comienzo de la implementación de las acciones a las Jefaturas/Unidades responsables que correspondan. Para esto **a inicios de semestre** se enviará una comunicación oficial. Asimismo, es la Unidad encargada de solicitar información a las Jefaturas/Unidades que son responsables de la ejecución. Para esto **en enero, iniciando en 2026**, se solicitarán los documentos señalados en la columna de medio de verificación y/o fuente de información de la matriz del plan de acción.

• **Informe Anual de Monitoreo:** Desarrollado por Gabinete de Decanato, el cual será enviado en **abril** al Consejo de Facultad y a la comunidad triestamental.

• **Presentación en el Consejo de Facultad:** A realizar por parte de Gabinete de Decanato de forma anual en **mayo o junio**, a modo de reflexionar sobre los avances y realizar ajustes a las actividades.

• **Presentación al Equipo del Decano (a):** A realizar por parte de Gabinete de Decanato de forma anual en **enero**, a modo de incorporar la perspectiva del equipo y proponer medidas para actualizar el Plan de Desarrollo.

➔ **Cuenta Pública Participativa:** A realizar por parte de integrantes del Equipo del Decano (a) de forma anual en **mayo o junio**, a fin de dar a conocer la gestión de Facultad e involucrar a la comunidad.



PROPUESTA DE SOCIALIZACIÓN



➤ La difusión asociada al Plan de Desarrollo se enfocará en la comunidad y público general, por lo cual se proponen las siguientes vías:

•**Campaña Mailing:** Se enviará el documento del Plan de Desarrollo Institucional a todo el personal académico, de colaboración y estudiantes de la Facultad.

•**Redes Sociales:** Se realizará una campaña de comunicación en Instagram y Facebook sobre el Plan de Desarrollo.

•**Banner Web / Material Gráfico:** El banner estará de forma permanente en la página web de la Facultad, el cual al ser clickeado pueda derivar al documento del Plan de Desarrollo. Respecto al Material Gráfico, estará disponible en las sedes y será subido a la comunidad de U-Cursos.

•**Presentación en el Senado Universitario:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, se espera que este pueda ser presentado en la Comisión de Desarrollo Institucional del Senado, considerando que el organismo se encuentra iniciando la elaboración del siguiente Plan de Desarrollo Universitario.



Ariel Grez, termina la presentación agradeciendo el trabajo del equipo de apoyo, la colaboración de la comisión y de las múltiples personas que dieron su voz en el proceso participativo.

Quedan disponibles Ariel Grez, Jefe de Gabinete y Catalina Navarro, para cualquier consulta.

Vicedecano agradece la presentación y por la importancia que tiene este PDI, amerita tanto la extensión del tiempo, como la discusión que pueda generarse a partir de esta presentación.

Da la palabra al plenario.

Luis Orlandini, me alegro por lo que se está haciendo acá, me parece excelente, en términos generales nada que aportar, felicito que esto tenga un monitoreo permanente, año a año, con un informe de avance, me parece súper relevante, porque cuando me toco ser Director de Extensión y Comunicaciones, nos tocó empezar a revisar en que íbamos con el PDI y nadie lo había revisado, el nivel de avance era muy defectuoso, esto viene a consolidar una cuestión que no se hizo en su momento y es muy bueno. Una sola cosa que quiero aportar, al principio se habló de creación, investigación, etc., yo no sé por qué no se le pone el título de creación artística, porque en la universidad está consagrada la creación artística como un equivalente a una investigación científica, y si no se le pone ese título, se puede confundir con mucha terminología que se utiliza en la universidad, respecto con la creación que tiene que ver con la creatividad, que alude a cualquier cosa o cualquier disciplina, yo tendría ese cuidado muy especial, porque no es una cuestión exclusiva de la Facultad, pero muy propia y creo debemos salvaguardar.

Vicedecano, tiene toda razón profesor y esa discusión la dimos fuertemente, cuando estuvimos en la mesa de trabajo de creación artística de la política que se llevó a cabo en el Senado Universitario y la VID, me parece muy correcto salvaguardar esa terminología que en el fondo recoge una pelea que hemos dado para el reconocimiento de la creación artística como parte de la producción académica universitaria.

Cristian Guerra, junto con sumarme a las felicitaciones por haber llegado a esta propuesta, que sin duda va a ser un importante hito de guía, para todo lo que pueda llevarse a cabo para esta unidad, dos cosas muy puntuales, según lo que entendí, en caso de alguna observación puntual, a quien nos

dirigimos, a Ariel? y lo otro, por curiosidad, hay mucha recurrencia a “armijo2011” me gustaría saber qué referencia es esa.

Guillermo Eisner, también felicitar a todo el equipo, por el trabajo intenso y que esté llegando a buen puerto, felicito que se hayan reducido las acciones, porque en su momento eran muchas y se veía muy complejo de realizar, ahora se ve un número más alcanzable y felicitar también que exista una unidad a cargo del seguimiento, solo preguntar cuáles son los plazos o pasos próximos, de cuando se aprobaría este PDI, lo pregunto porque en Sonido, estamos comenzando el proceso de diseño del próximo PDI, que obviamente debe estar alineado con el de Facultad. Entonces, desde cuándo aplica 2025 o 2026.

Ariel Grez, como dice el Vicedecano, hay una política de creación artística y el término debemos unificarlo, nos tenemos que regir por esa política, si el documento tiene alguna falencia hay que corregirlo, se revisará en extenso. Con respecto a las sugerencias y observaciones, nosotros estamos con prisa, debido a que es un proceso que se ha aplazado por distintas razones, en ese sentido, lo ideal sería recibirlas durante la próxima semana, estamos disponibles para reunirnos o recibirlas por escrito, así con el equipo de apoyo, podríamos tener la semana del 20 para consolidar todos los comentarios y presentar el 29 al consejo con todas las observaciones hechas, en caso de que hubiera una discrepancia muy grande de las observaciones, se pueden someter a aprobación de este consejo, por lo mismo, pedimos que haya disponibilidad para reuniones, y las observaciones deben hacerse llegar a gabinete.artes@uchile.cl. Con respecto a la referencia, es un texto de referencia en términos de planificación estratégica que es “Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público”, que lo podemos circular si alguien lo necesita, es el texto con el cual hemos tomado definiciones y glosario. Y lo último con respecto a las fechas, este PDI debería estar aprobado en la próxima sesión de consejo del enero, y de ser así, se entiende vigente desde marzo de 2025, hay un sentido de urgencia en tener una propuesta aprobada, por las razones que les dije durante la presentación, que son documentos solicitados por las comisiones y para tomar control de nuestros propios avances, el escenario ideal, es llegar con una propuesta aprobable, al próximo consejo, para partir un 2025 con un proyecto consensuado por este consejo.

Vicedecano, agradece la presentación y los comentarios de consejeros, seguiremos el proceso, abiertos a cualquier consulta.

6. SOLICITUD DE AUMENTO DE JORNADAS / DEPARTAMENTO ARTES VISUALES

Vicedecano contextualiza respecto del punto, indicando que hubo una determinación de este Decanato y de este consejo, ha sido que los departamentos que tienen disponibles jornadas académicas y equilibrio presupuestario, puedan solicitar aumentos de jornada en virtud de algunos antecedentes relevantes, y dice relación con una solicitud que emana del consejo departamental, revisada por la dirección académica de Facultad, por la DEA y que debe tener, una perspectiva de género, lo cual tiene mucha relevancia, teniendo todos estos antecedentes, se presenta al consejo de Facultad, para su aprobación. Se deja de manifiesto, que si llega a esta instancia de presentación al consejo es que cuenta con la aprobación de las 3 instancias anteriores.

Vicedecano da la palabra al Director del Departamento de Artes Visuales, Sr. Francisco Sanfuentes, para que haga la presentación del punto.

Francisco Sanfuentes, saluda al plenario y hace la presentación.



Algunos antecedentes

- Al asumir esta dirección en enero 2023 se plantea en Claustro Académico y Consejo de Departamento la política de priorizar los aumento de jornadas parciales de académica y académicos contratados vía Concurso Público y que han demostrado alto compromiso institucional además de una destacada trayectoria en todos los ámbitos del quehacer académico. Esto siempre en concordancia con los respectivos análisis de su méritos y la aprobación de las direcciones Académica, Económica y Decanato.
- En agosto 2023, posterior al lamentable fallecimiento del profesor Francisco Brugnoli se propuso a Decanato recuperar su jornada completa carrera ordinaria con el aumento de jornada de 22 a 44 de la profesora Mónica Bate y el profesor Rainer Krause. Propuesta aprobada y ejecutada.

Algunos elementos de diagnóstico

- Las jornadas parciales limitan el trabajo académico en todas las dimensiones que se le exigen, pues además de la dedicación a la docencia sólo quedan pequeños márgenes de horas que consideran creación - investigación -extensión y administración universitaria lo que entre otras cosas distorsiona los parámetros de la Evaluación Académica.
- En lo laboral obliga a asumir otros cargos fuera del Departamento para completar una jornada de trabajo o bien podría traducirse en buscar opciones en otros espacios educacionales lo que naturalmente va en desmedro de su desarrollo y compromiso con y para la Universidad de Chile.
- Una política racional de implementar jornadas completas es fundamental para que cada académica y académico puedan desarrollar su labor de forma integral para el desarrollo todas las dimensiones que comprende la labor académica departamental.

Propuesta Aumento Jornada y Contrataciones 2025

En el mes de noviembre 2024 se cumplen 11 meses reglamentarios para recuperación de 3 jornadas completas Carrera Ordinaria liberadas por jubilación con incentivo al retiro de las profesoras:

Catalina Donoso Asociada 44 horas

Patricia Vargas Asociada 44 horas

Verónica Rojas Asistente 44 horas

1.- Se propone aumento de jornada de 22 a 44 horas

- Constanza Urrutia (Área Artes Aplicadas) Ingreso 2019 Concurso Público
- Angela Cura (Área Artes Aplicadas) Ingreso 2019 Concurso Público
- Francisca Montes (Área Fotografía) Ingreso 2019 Concurso Público
- Jorge Cabieses (Área Artes Aplicadas) Ingreso 2019 Concurso Público

Esto cubre 2 jornadas completas carrera ordinaria

Disponibilidad presupuestaria informada por DEA a partir de marzo 2025. Presupuesto enviado a VAEGI

Estado áreas departamentales 2024 – 2025 Definiciones Consejo de Departamento y PDU en proceso.

PINTURA	
Nury González	44
Arturo Cariceo	44
Gonzalo Diaz	44
Pablo Ferrer	44
Jorge Gaete	44
Patricio González	44
Enrique Matthey	44

ESCULTURA	
Patricia del Canto	44
Luis Montes B.	44
Luis Montes R.	44
Pablo Rivera	44
Adolfo Martínez	44
Mauricio Bravo	22
Ma. Angeles Cornejos	44

FOTOGRAFÍA / MEDIOS	
Daniel Cruz	44
Mónica Bate	44
Francisca Montes	22
Germán González	17

GRÁFICA / GRABADO	
Nelson Plaza	36
Francisco Sanfuentes	44
Carlos Gómez	44

ARTES APLICADAS	
TEXTIL	
Constanza Urrutia	22
CERÁMICA	
Jorge Cabieses	22
ORFEBRERÍA	
Ángela Cura	22

DIBUJO	
Victor Alegria	44
Rainer Krause	44
Iñaki Uribe	36
Alexis Carreño	28

Director termina su presentación, indicando que estos aumentos de jornada no implican ningún gasto extra para la Facultad, porque se están recuperando las jornadas perdidas, se hizo un gran esfuerzo el año pasado, para cubrir el ámbito de la docencia y hubo dificultad para cumplir ciertas funciones dentro del departamento, el 2024, teníamos proyectado un superávit de \$164MM, finalmente por el ahorro de mi parte, terminamos con un superávit de \$252MM, para el 2025, tenemos proyectado un superávit \$122MM, estos aumentos de jornada no inciden en el presupuesto, aprobado por DEA, y esto fue largamente discutido, se hicieron todas las justificaciones con la Directora Académica, para la tramitación de estos aumentos de jornada.

Vicedecano, da la palabra al plenario.

Javier Jaimovich, saluda al plenario, felicito y agradezco la presentación clara y completa del Director Sanfuentes, quería comentar un par de cosas que me parece importante relevar, si bien se entiende el concepto de recuperación de jornadas, por académicos que se han jubilado, creo que lo más importante que relevo de la presentación es que hay una coherencia con el proyecto departamental, y una disponibilidad presupuestaria que acompaña esa justificación, no solamente porque un académico se jubile debe haber una recuperación de jornada, sino que se estudie y justifique cada caso, que es lo que se ha hecho en este proceso, y lo felicito, lo segundo que quiero comentar, que toca un poco la fibra cercana de la Escuela de Postgrado, es que dos de los académicos que se nombran, han pasado por subdirección de la Escuela de Postgrado, lo que agradecemos mucho al DAV y en particular a las Profesoras Urrutia y Cura, efectivamente lo que decía el Prof. Sanfuentes, es que los cargos no deberían ser para suplir una falta de jornada completa, lo decimos quienes tenemos jornada completa y además cumplimos un cargo directivo, es difícil encontrar académicos que asuman esa responsabilidad, creo que esta política de aumentar y avanzar a la jornada completa, debe ir a la par de un compromiso por asumir estos cargos, eso creo es relevo de la

presentación del Prof. Sanfuentes, y lo último, y agrego un tema específico de postgrado, que también eso debería ir acompañado, con que la docencia de postgrado se descargue dentro de esa jornada, entendemos que una persona que tiene jornada parcial, pueda requerir de una productividad por realizar docencia de postgrado, pero tenemos que avanzar en la Facultad, a que la docencia de postgrado se realice dentro de nuestra jornada, como dice nuestro reglamento.

Guillermo Eisner, felicito la presentación y este proceso, porque da luces, para otras unidades que tienen que hacer procesos similares, ya pasó en Música, hace algún tiempo, celebro que ahora pase en Artes Visuales, tengo una pregunta para el Profesor Sanfuentes, usted comentaba que hay un aumento para 4 profesores, que completan 2 jornadas completas de las vacantes, y queda una tercera por recuperar, ¿Cuál es el plan para recuperar esa tercera jornada? y otra pregunta, como hay 3 de estas personas que tienen cargos directivos, en distintos ámbitos, esa media jornada se financiaba por esas unidades, ¿Qué pasa con el presupuesto ahí? ¿Cómo se financia ahora, que pasan a ser jornada completa?, me queda la duda procedimental.

Francisco Sanfuentes, en la primera parte de la presentación indico que se están recuperando 2 jornadas completas, eso es lo que se discutía hoy, pero nosotros, además, nos queda una tercera jornada completa por recuperar y una jornada 36 horas, por la desvinculación en mayo de la Profesora Tanya Maluenda, la propuesta que nosotros hicimos a Decanato, que ha sido conversada con la Dirección Académica y con DEA, es que, en *Dibujo* estamos en una situación al límite, porque la Profesora Patricia Vargas, que se retiró, es una profesora histórica en la Universidad de Chile de dibujo, por lo que se propuso un concurso de 36 horas para ese cargo, en el segundo semestre 2025, porque está presupuestado financieramente para el segundo semestre, eso tiene un carácter simbólico de hacer un concurso, donde busquemos un cargo que tiene que ser para una mujer, lo que ya está conversado con la Dirección Académica, para el reemplazo de la Prof. Patricia Vargas, y dada la reciente adscripción de los postítulos de especialización de arteterapia y restauración, se propuso 2 concursos, como manera inicial, de media jornada docente, porque a partir de marzo, las coordinaciones de esos postítulos deben ser de académicos de la Facultad. Por otro lado, con el tema financiero, como yo mencioné, aquí no hay ningún compromiso establecido con los académicos, de que tengan que dejar sus cargos, de hecho, la Profesora Mónica Bate a fines de 2023, se aumentó su jornada y ella sigue ejerciendo como Directora Estudiantil a la fecha, por lo tanto, esto no tiene un carácter inmedatista, tiene que ver con el desarrollo a largo plazo, naturalmente, esa media jornada que se aumenta es con cargo al Departamento de Artes Visuales.

Vicedecano, solo para puntualizar hay ciertos cargos que tienen una asignación de responsabilidad, dependiendo de la naturaleza del cargo, si el académico cuenta con jornada completa, le corresponde una asignación de responsabilidad.

Álvaro Menanteau, solo un comentario, la exposición es bastante clara, felicito la gestión del DAV, del ejercicio que han hecho, del análisis de la solicitud de extensión y concursos académicos, creo que esta presentación servirá como modelo para los demás departamentos, como lo menciona el Director Eisner, mirando la presentación veo que hay muchas similitudes con el Departamento de Música, en cuanto a las justificaciones, a los análisis que hace el DAV, que se pueden aplicar, este ejercicio que se está planteando acá, no solamente redundará en un área muy inmediata, como es la

renovación del claustro, tenemos claustros que van envejeciendo en sus miradas contemporáneas de nuestras disciplinas, pero esto tiene coletazos o efectos en otras situaciones, como por ejemplo, la relación con los cursos de especialización, en el DMUS, también esta ese deseo de poder extender jornadas o llamar a concurso, para salvaguardar el programa de especialización de Musicoterapia, por ejemplo, esto tiene también una conexión con otros procesos más sensibles, como los procesos de certificación de las carreras, quiero destacar que no se trata sólo de la renovación de claustros, sino que estas situaciones van contribuyendo en una sinergia muy positiva, al desarrollo de nuestras disciplinas y del funcionamiento orgánico de nuestros departamentos, dentro de esta otra maquinaria, que es la Facultad de Artes, como dije el ejercicio que ha hecho el DAV, va a ser un punto de referencia para el resto de los departamentos.

Constanza Acuña, saluda al plenario, gracias al Director Sanfuentes, por su clara y muy necesaria presentación para estos aumentos de jornada del DAV, que estuvimos trabajando durante casi todo el 2024, lo que refleja un arduo análisis, trabajo que va en directa relación con la optimización y armonización de nuestras jornadas, puedo enviar los datos más duros de la composición del claustro, pero es importante recordar que hay un 33% de nuestros académicos/as que tienen media jornada, esta nueva política que ha implementado el Decanato, de hacer este análisis bajo básicamente 3 criterios que hemos ido formalizando en un instructivo, que son los que están rigiendo para acompañar a las direcciones en estos análisis de aumentos de jornada, lo hemos hecho en otros departamentos con muy buenos resultados, no solo mejorar las condiciones laborales, sino de una voluntad, una cultura, que está cambiando bastante, logrando una energía más positiva respecto del trabajo institucional y académico, en ese sentido, valoramos desde la DA como una acción positiva, los aumentos de jornada, pero que deben cumplir con estos 3 criterios. Una cuestión que es importante recalcar es que, no es lo mismo la extensión de jornada transitoria, para una función específica, que el aumento de jornada definitivo, es importante tener claridad en eso. Enviaré los criterios para que tengan la información, al momento de hacer alguna solicitud de aumento de jornada, tengan claridad de quienes califican para ello.

Luis Montes Becker, saluda al plenario, agradece al Director Sanfuentes, que haya tenido una búsqueda de solución a un conflicto académico **que el Departamento** no tuvo que tener nunca, porque trunco una política del DAV, de hace muchos años, una política impuesta por Decanato en algún momento, para producir un equilibrio entre las partes componentes de la Facultad, pero que lo único que fue conducente a subdividir jornadas, que fue en desmedro de unos y beneficios de otros, esta política de desarrollo que **tiene el Departamento** viene planteándose hace muchos años, con la absoluta certeza que era necesaria llevarla a cabo, por la capacidad de desarrollo que tenían sus académicos/as al tener una jornada completa y no parcial, y el aporte que podían hacer a la institución, coherente con la política económica de austeridad, de cuidado de los recursos que nos entrega el estado y de responsabilidad con los recursos y el compromiso institucional que tenemos con la Facultad. Esta medida rectifica esa situación y confirma el compromiso, no solamente con el desarrollo académico del **Departamento**, sino con el compromiso con la Facultad y la Universidad, esperamos que este aumento de jornadas sea un aporte y siga manteniendo de la misma manera el compromiso, estos académicos son merecedores de este aumento, cumpliendo con todos los méritos suficientes en todos los ámbitos, mi solicitud, como miembro del **Departamento** y ex

director, es que hay que renovar y aumentar las jornadas, para los académicos, por que es la unica manera de ir generando compromiso y mantener lo que tanto nos ha costado construir.

Isabel Jara, menciona que en el consejo de Departamento se reactivó la preocupación permanente por avanzar con la administración de las jornadas, de manera que en algún minuto se pueda ir equilibrando, permitiendo que los académicos puedan ir descargando de su jornada las distintas actividades, repartíendola dentro del pregrado, postgrado, que se pueda incluir la investigación, y la creación, incluso la gestión, que casi siempre se hace de modo paralelo, sé que este no es un tema exclusivo del Departamento de Teoría de las Artes, y me consta que no es la única Facultad, pero me quedo con la reflexión que nos permite entender que esta presentación es tan prolija, no solo apunta a una cuestión de hacer justicia con cierta entrega y nivel de compromiso de los académicos, además de un aporte en creación y en otros temas, pero también con los departamentos, que por tema económico están asediados, me parece importante que podamos ir, a través del PDI también, depurando las herramientas que nos permita ir en esta línea, que los profesores vayan pudiendo en su jornada, descargar horas para todas las actividades.

José Miguel Candela, aprovecho la oportunidad para saludar al plenario y desear un buen 2025, en el mismo tenor de la Prof. Jara, agradezco la presentación del Director Sanfuentes, muy clara e inspiradora, el Departamento de Danza, está en una situación muy similar, de hecho lo hemos conversado en algunas ocasiones con la Directora Acuña, y estamos en pleno proceso del PDU, nosotros estamos con una carencia muy grande de capacidad de hora académica para cumplir todas las labores del Departamento, de echo estamos con una sobrecarga de docencia en cada uno de los académicos, que no permite mucha movilidad y eso va en desmedro de las demás funciones, como, investigación, creación, extensión que es una de las unidades donde se pueden generar ingresos al Departamento, pero no tengo cara para poder pedirle a ningún académico que descargue horas para que haga alguna actividad, sabiendo que todos están por sobre el 50% de su jornada en docencia, aprovecho la oportunidad de reafirmar mi preocupación, y que espero poder dar curso a algún tipo de solución, para poder armonizar esto.

Vicedecano, como se dijo en principio, tenemos que estudiar la situación de los claustros, contemplando equilibrio presupuestario, méritos, el PDU, y no dejar de poner en ejercicio políticas de género, especialmente cuando hablamos de aumento de jornadas.

Se somete a aprobación

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: AUMENTO DE JORNADAS PERMANENTES, DE 4 ACADÉMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

7. INFORME ESCUELA ETAPA BÁSICA

Vicedecano, da paso al punto en tabla, dando la palabra al Director de la Escuela de Etapa Básica, Prof. Héctor Sepúlveda.

Héctor Sepúlveda, indica que lo primero es despedirse de este consejo, del cual participe ininterrumpidamente durante 9 años, en este momento me encuentro retirado y jubilado, a contar del 31 de diciembre, así que este es mi última participación oficial en la Facultad, agradezco a la Facultad, a los diferentes Decanos, con quien me tocó trabajar, porque siempre tuve una participación acompañada y muy grata como académico.

Da inicio a la presentación.

Decanato, me pidió que como última actividad entregue un informe de la Escuela de Etapa Básica.

Indica que la creación de la Escuela de Etapa Básica, surge a partir de movilizaciones estudiantiles que eran recurrentes, hasta el 2012 aprox., por diferentes situaciones que le acaecían anualmente, como la perdida de TNE, por ejemplo, estas movilizaciones culminaron con una irrupción de los estudiantes de etapa básica en la VAA, el Vicerrector Aceituno, después de una larga conversación con los estudiantes, le pide a la Facultad, reglamentar las etapas básicas, ya que estas pertenecían a una instancia intermedia, siendo parte de la Facultad, pero no de la Universidad.



ESCUELA ETAPA BÁSICA

FACULTAD DE ARTES, UNIVERSIDAD DE CHILE

ENERO, 2025



2015 HISTORIA

- **Inicio**

- **Programas formativos Etapa Básica**

- Danza (1 año)
- Artes Visuales (2 años)
- Composición (3 años)
- Interpretación Musical (3 a 8 años)

- Estos programas eran gestionados administrativa y económicamente por sus respectivos departamentos.
- La gestión curricular dependían de la Escuela de Artes.

2016 GRATUIDAD

- El 2016 debido a demandas estudiantiles a nivel nacional se implementa una glosa parlamentaria para financiar la gratuidad en la educación superior a la espera de la redacción de la ley correspondiente.
- **EBP**
- Postulantes aceptados en EB mayores de 18 años para matrícula 2016, aparecieron en la plataforma del MINEDUC como beneficiarios de la gratuidad y nos exigen ser matriculados con el beneficio.
- Finalmente, por decisión del nivel central de la Universidad, en acuerdo con el MINEDUC, se crea la figura de **Etapa Básica de Pregrado** (los dos últimos años de cada programa) para la entrega beneficios estatales.

2017 DIGITALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Antes de la creación de la Escuela de Etapa Básica, toda la información académica y administrativa estaba en papel (actas, notas, libros de clase, matrículas, etc.).
- El desafío de la Escuela, con Secretaría de Estudios, fue ingresar la información en las plataformas (guía curricular, guía de matrícula, y posteriormente U-Cursos y Ucampus).

2021 CUESTIONAMIENTO GRATUIDAD

- Decreto 333.
- El MINEDUC cuestiona la condición de programas de enlace de las Etapas Básicas, lo que motiva la petición de un estudio a los Departamentos respecto a la forma de continuidad de dichos programas, la propuesta de la VAA fue crear Licenciaturas extendidas.
- Los Departamentos de Artes Visuales y Danza deciden la no continuidad de sus programas, Composición implementa una Licenciatura extendida (6 años), e Interpretación, después de un análisis, decide no realizar el cambio asumiendo el riesgo de perder la gratuidad en algún momento.

TENSIONES

- A partir del año 2011 en adelante se manifiesta una preocupación por la baja de postulantes a las carreras de Arte.
- Esto afecta fuertemente a la Etapa Básica de Interpretación, sobre todo a partir del 2020 (Pandemia). Situación que se ha intentado revertir implementando acciones de difusión en colaboración con la Dirección de Extensión y Comunicaciones.
- Los análisis realizados dan cuenta de varios factores como: mayor competencia de otras instituciones, valores de los aranceles, matrículas y valor de inscripción para los exámenes de admisión, además de desventajas respecto a la infraestructura y continuidad de las clases debido a movilizaciones.

PROYECCIONES

Necesidad de revisión:

- **Modelo formativo**

- Perfiles de postulantes
- Edad de ingreso.
- Número de años de formación v/s desarrollo de competencias necesarias.
- Modalidad y niveles de exigencia de las actividades curriculares complementarias.

- **Modelo económico**

- Valores de aranceles, matrícula e inscripción a exámenes de admisión respecto al medio.

Para terminar, indica que como equipo de escuela, creemos que la Facultad y este consejo, también tengan presente el fenómeno de ingreso especial para las licenciaturas de artes, se sabe que casi todos los postulantes que tenemos, vienen con algún tipo de vocación previa, y eso se ha ido solucionando con cursos de extensión que no son conducentes a la licenciatura, a la cual se ingresa vía PAES, por tanto, personas con mayor desarrollo o mayor vocación, quedan fuera del sistema, frente a quien tienen un buen puntaje PAES, pero que no tiene necesariamente definida su vocación o sus capacidades, entonces, resguardar el fenómeno de ingreso especial a las licenciaturas de artes, es un tema que recomiendo se pueda estudiar de aquí para adelante.

El Profesor Sepúlveda termina su presentación.

Vicedecano agradece y da la palabra al plenario.

Luis Orlandini, agradece al Prof. Sepúlveda la presentación, e indica ser partícipe de toda la vida académica del académico, por tanto, le desea lo mejor, para lo que se viene. Quería decir, que evidentemente la sociedad va cambiando y los modelos de nuestra universidad tienen una adaptabilidad relativa, respecto de los cambios de la sociedad, que va más rápido que nosotros, yo creo que sería muy aconsejable, dada la situación que presenta el profesor, que nuestro Departamento (música) especialmente, pudiera hacer un estudio y una propuesta, ya que hay muchas comisiones actuando en este momento en DMUS, de modalidades que nos beneficie y nos actualice a la nueva realidad, mi propuesta es que DMUS, pueda aunar una primera propuesta respecto de esta etapa básica, incluso su pertinencia como organismo de Facultad, que vaya más allá de un diagnóstico, sino de acciones.

Cristian Guerra, me uno a las felicitaciones al Prof. Sepúlveda, a quien conozco también hace ya mucho tiempo. Complementando lo que dice el Prof. Orlandini, solamente recordar que la Facultad no está asumiendo esto solamente como un tema de departamento, sino como un tema de Facultad, por algo aparece como línea de acción en el Objetivo 2, de esa planilla Excel que estuvimos hablando en principio, desde ese punto de vista, tengo plena confianza que la Facultad, la autoridad y su equipo, tiene pleno interés en concebir un proyecto formativo diferente, acorde a los tiempos de ahora. Actualmente como el DMUS, es el único Departamento que tiene Etapa Básica, en una de sus carreras, es el más involucrado en este tema. Hay que pensar en cómo se proyecta esto de aquí en adelante. Reitero mis felicitaciones a Héctor y mucha suerte y bien para su nueva etapa.

Vicedecano, hay antecedentes importantes e interesantes, a partir de la presentación que hace el Prof. Sepúlveda, justamente en la manera en que la EB, obviamente es una escuela, por tanto, tiene carácter de Facultad, esa estructura que se denomina escuela, tiene relación a la manera en que se determinan por reglamento universitario las escuelas de pre y postgrado, por lo tanto, en una Facultad, que tiene formación de estudiantes en una etapa preuniversitaria, se haya dotado de una estructura que le permitiera administrar esa etapa formativa y que en el intertanto desaparecieran, las EB de danza, como de artes visuales, ahora bien, artes visuales ha venido desarrollando una nueva concepción de esta etapa preuniversitaria, por tanto, me parece que habría una relación que es necesario estudiar respecto de esta consideración de una EB que evidentemente deja de tener sentido, si solamente tiene un área de la Facultad, más interesante es que se dé una relación en potenciales áreas de desarrollo que a partir del ejemplo de artes visuales, puedan realizar otros depts. como danza y teatro.

Francisco Sanfuentes, lo primero quería saludar al Prof. Sepúlveda, muy estimado por mí, nos tocó trabajar en varias cosas, y en el tiempo que estuve en Facultad, me tocó bien de cerca conocer el intríngulis kafkiano que era la etapa básica, justamente por todos los problemas que se mencionan en la presentación, no sé si alguien pudiera manejar armónicamente al 100%, doy fe del compromiso y abnegación en el trabajo por toda esta problemática que se iba dando debido a esta estructura, vaya mi admiración profesor, por todo el trabajo realizado, por el compromiso, en un ámbito

tremendamente difícil de manejar, espero que se pueda dedicar a la música, con más libertad. Quería mencionar a propósito de lo que decía Orlandini, de una nueva manera de entender este ámbito de la EB, justamente en el Decanato del Prof. Orlandini, se inició un proceso con el DMUS, de repensarse en muchos ámbitos, por demandas establecidas en la MDI, que se había firmado y comprometido en el Decanato de Clara Luz Cárdenas, a propósito de una movilización, se formularon varias propuestas, como la división del DMUS, el Bachillerato, y repensar la EB, la palabra figura de Conservatorio, el valor de la pertinencia histórica, yo siempre estuve de acuerdo que sí, pero la EB no era solo el conservatorio, porque sabemos que hay cierto tipo de desarrollo formativo específico, pero hay otras áreas que se direccionaban a la teoría de la música, por ejemplo, hubo un proceso de desarrollo de eso, donde el Bachillerato agarró una figura bien fuerte, donde se trataba de resguardar, la tradición de la interpretación pero, también se abría a otros campos, y habían ámbitos de electividad, todo se conversó en su momento, hoy debemos repensar en cosas, la figura del conservatorio, sigue teniendo una figura importante, yo creo hasta en que se debe recuperar el nombre, pero paralelamente a eso, está el desarrollo de todos estos otros modos, sensibilidades que están en juego. El desarrollo de la EB puede tener que ver con, como potenciar los distintos ámbitos, sin perder aquello que la universidad puede conservar. Reitero mis saludos a Héctor y aprovecho de preguntar, ¿Qué tanto ha bajado la matrícula de la Etapa Básica, para darme cuenta del fenómeno?

Héctor Sepúlveda, ante una consulta de Decanato, el número de estudiantes matriculados hoy en EB inicial es de 60 y de pregrado 47, por tanto, tenemos un total de 107 estudiantes matriculados al 2024. El detalle está en que, normalmente de todos los estudiantes que aceptábamos todos se matriculan, hoy de todos los estudiantes aceptados, una cantidad importante no se matricula, por tanto, eso no tiene que ver con la difusión ni con la postulación, según creo, tiene que ver con 2 factores, uno el valor de los aranceles, estamos a un valor mucho más alto que la competencia y lo otro tiene que ver con que los estudiantes justamente cuando ingresan empiezan a tener morosidad, por tanto, se debe hacer un análisis económico de los aranceles, matrícula, inscripciones, etc.

Quiero aprovechar de hacer una acotación, de la presentación, y es que uno de los factores que debíamos desarrollar en un estudio a mediano o corto plazo, de la EB de interpretación, es que hay dos cosas que nos estamos farreando o descuidando, es que en la formación que tenemos de nuestros jóvenes, de abrir una oferta interesante para los niños y conjuntamente con ello, tener una orquesta infantil y juvenil y un coro infantil y juvenil, que puede ser el principal motivo de difusión de nuestra Facultad, que sea formativa en vocación y en desarrollo visual, auditivo, etc.

Álvaro Menanteau, sin duda estamos en un momento clave, incluso alucinante, porque están pasando muchas cosas importantes en relación a la EB, creo que es el fin de una etapa y se abre otra, tenemos que ser hábiles como para hacer un buen diagnóstico y luego proyectarnos en términos de la reactualización, de que significa la disciplina musical, de los jóvenes y niños y la proyección hacia el mundo universitario, la EB nos está llamando a repensar no solamente a la EB en sí, sino en su relación al pregrado y lo que viene después. Los números preocupantes de baja de matrícula, nos lleva a repensar la estructura de la EB en relación con el DMUS y posteriormente con la Facultad, quiero recordar que cuando asumí el cargo de Director, hace 10 meses, hicimos un

primer claustro académico e instalamos el tema de la baja sostenida de la matrícula de EB, problemática que teníamos que hacernos cargo muy pronto, y quedo abierta la necesidad de que la dirección del DMUS tomara la iniciativa de reunir la información y proyectarla, me ofrezco como Director del DMUS para articular todos los análisis y proyecciones posibles, considerando que estamos llegando al final de una época y que necesitamos acercarnos, es famoso el aforismo que dice que “si seguimos haciendo lo mismo, tendremos los mismos resultados” es una bonita frase, que creo resume la posición que debemos tomar de análisis y propuestas para llevar a cabo un cambio significativo.

Sean Moscoso, un abrazo y mis felicitaciones para Héctor, que dirigía el básico, cuando yo hacía el básico. A mí me gustaría sacar el problema del básico sólo del DMUS, y en la relación que tiene la universidad con la juventud, efectivamente cuando yo estudiaba, había personas de 6 años, esa relación con la primera infancia, no sé qué tan real es al día de hoy, habría que hacer un estudio del dato y también pasó cuando estábamos estudiando el PDI, se hablaba de estudios secundarios, entendiendo que la Facultad tiene un colegio, y era más complicado, porque ese colegio también tiene básica, entonces nos complicaba la palabra, entonces la Facultad como proyecto, también tiene un lugar ¿qué significa el ISUCH? ¿es la conexión para el básico? ¿es el lugar exploratorio? ¿Cómo lo articulamos ahí? entiendo lo que dice Héctor, ¿cuál es la naturaleza de ese ciclo básico? ¿es ampliado?, pienso en la naturaleza del conservatorio de la Universidad Austral, que lo mantiene, pero lo saca de la licenciatura, pero mantiene la tradición, desde patrimonialmente hasta seguramente una fuente de ingreso, yo creo que la discusión, tiene que ver con, en qué lugares tiene la Facultad, contacto con esas edades, y cuál es el proyecto en general y no de cada departamento.

Marcela Retamales, saluda al plenario, también agradece la presentación a Héctor por su conocimiento y transmisión de la historia de la EB, pensando en la continuidad de estudios, que pasan de la EB de Pregrado a la Licenciatura, ahí la nómina baja muchísimo, ¿es así siempre o estos últimos años? ¿Cómo lo ve usted en la continuidad?

Héctor Sepúlveda, en lo personal, ya que no hay un estudio exacto, pero tomando en cuenta que la baja importante se produce 2018_2019, con el estallido social, 2020_2021, con pandemia, muchos de esos estudiantes, deberían estar ingresando ahora a la licenciatura, hubo mucho retiro de estudiantes de regiones, porque desde Facultad, no tuvimos una respuesta temprana al trabajo online, yo creo que la baja importante que estamos teniendo ahora, desde pasar 18 estudiantes, antes pasaban 50 u 80 estudiantes, tiene que ver con eso, y con los factores económicos, con la deserción y la morosidad.

Francisco Sanfuentes, dos cosas, a propósito de lo que comentaba Sean, sacar la problemática de la EB solo de música, sino que hay que repensar en el concepto general de la EB, entendiendo que hay disciplinas que requieren una formación básica y otras no, DAV tuvo una etapa básica, preparatoria, basada en el concepto de la excelencia, y básicamente se replicaba lo que hacía en 1er año de la carrera, eso fue una de las crisis, por tanto se eliminó la EB, ahora estamos re explotando esto,

“Programa de Exploración Vocacional”, cambia el nombre y tiene que ver con ciertos conceptos de equidad en el conocimiento, sabemos que la educación que viene de los colegios es totalmente dispar, eso fue procesado y fue aprobado, ahí hay una cuestión que podemos observar. Respecto de la problemática que se está empezando a revisar, creo que un lugar donde se puede empezar a trabajar de manera acotada, es la comisión académica del consejo de Facultad, para ir pensando en cuestiones macro, en la relación con el PDI, independiente de que los departamentos lleven sus propios procesos.

Verónica Canales, primero quiero saludar a Héctor por el trabajo realizado, me tocó en varias instancias trabajar y participar con él, muchas gracias por tu paciencia y con el respeto que asumiste cada uno de tus trabajos, que a veces fueron súper complejos, pero siempre mantuviste la calma y eso se agradece, deseo que en tus nuevas proyecciones te vaya excelente, porque te lo mereces. Por otro lado, quiero sumarme a lo que mencionaba el Prof. Moscoso, creo que este es un interesante momento, para analizar los distintos niveles formativos de la Facultad de Artes, estamos en una universidad, por tanto, el pregrado y postgrado, entran en una dinámica universitaria que está reglamentada, eso funciona, pero todo lo que no es universitario nos pone en aprietos y por eso estoy muy de acuerdo con el profesor, esta desde el ISUCH la Etapa Básica y como eso va dialogando con lo universitario. Hay que instalar una conversación que sea de Facultad, hay que mirar el arte de una manera más transversal y no solamente desde las propias disciplinas, es el momento para repensarlo. Gracias Héctor.

Ariel Grez, seré muy breve, independiente de que ya se ha encaminado la discusión de que continúe en espacios transversales, quiero hacer un comentario en otra línea, conocí al Prof. Sepúlveda siendo estudiante, en un momento que yo era dirigente, vale mencionar que en esa época los/as estudiantes nos sentíamos huérfanos en la institución, no había una figura normada, no era muy clara la situación en la universidad, que tenía problemas administrativos, pero también emocionales, porque uno como estudiante necesita sentirse por parte de la institución donde está estudiando, eso llevo a varias discusiones, llegó al Senado, cambios normativos al reglamento de estudiantes, situaciones donde hubo participación de varias de las personas que están hoy presente, y en especial del Prof. Sepúlveda, que pena que no haya un estudiante como representante, escuchando esto, porque es parte de la historia, independiente de que siempre hay críticas de que se pudo hacer mejor, no hay que dejar de declarar que se ha hecho una gran cantidad de trabajo, para darles ese domicilio a nuestros/as estudiantes de la EB, y si esto se va a modificar, hay una historia que hay que hacerles presente a nuestra comunidad y al estudiantado, de que em su momento había una fragilidad total para el estudiante de EB que no tenía acceso al pase escolar por problemas normativos, por ejemplo, y que de todo eso hubo un esfuerzo institucional de la Facultad, en colaboración con la VAA y la Rectoría, quería salir un poco de mi rol y dar mi agradecimiento siendo parte del estudiantado en ese momento, y de lo mucho que cambio la relación, por haber resultado ciertas cosas. Agradecimiento al Profesor Sepúlveda, que pasa a otra etapa, pero que su aporte quedara escrito en varios documentos y en nuestras memorias. Muchas gracias profesor.

Vicedecano, considerando la hora, y antes de que se tengan que retirar los miembros del consejo con derecho voto, lo que corresponde es disponer a la consideración del consejo, el estudio de la etapa básica a la comisión académica del consejo, voy a proponer la votación en el chat.

Luis Orlandini, con respecto a la propuesta de votar sobre seguir este estudio de la EB por parte de la comisión académica, la verdad que a pesar de todo lo dicho por Héctor, no me queda muy claro que es lo que hay que votar, ya que es como una conversación abierta, siento que es votar algo incierto.

Vicedecano, justamente por eso, es importante que nos dé certeza la comisión académica del consejo, me parece que la situación cuando la analizamos a partir del informe del Prof. Sepúlveda y la presentación que se hace hoy, es evidente que es importante pensar en la línea del Profesor Moscoso, en una articulación de diversas unidades que abordan la formación preuniversitaria, por ende, me parece a mí personalmente, y como lo han planteado varios consejeros, la EB es una escuela de Facultad, y que se debe estudiar. La Comisión Académica, funciona como otros organismos, que dan asesoría para la toma posterior de decisión por parte del Consejo de Facultad.

Luis Orlandini, me queda muy claro, solo me queda la duda de quien se hace cargo de la Escuela de Etapa Básica, a partir de ahora.

Ariel Grez, dado que el retiro del Prof. Sepúlveda ya se ha concretado y se necesita dar continuidad a las tareas administrativas, para poder reaccionar en el corto tiempo, lo que hemos resuelto como Decanato, es decretar la subrogancia, para la firma de cuestiones administrativas, en la Directora de la Escuela de Pregrado, mientras que no se tome otra decisión de quien dirija la Escuela de EB, en un futuro cercano, la unidad cuenta con un equipo de trabajo, que puede dar continuidad a las tareas, quien estará en coordinación con la Profesora Retamales.

Se somete a votación

VOTACIÓN		
MATERIA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LA ETAPA BÁSICA DE FACULTAD A CARGO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO DE FACULTAD	
VOTOS	FAVOR	14 votos
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR UNANIMIDAD		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecano, se dirige al Prof. Sepúlveda, para agradecer su trabajo, agradecer los años de servicio a la Facultad, y a la Universidad, desearle el mejor de los éxitos en su nueva etapa, disfrutar su tiempo con su familia y seguramente a nuevas actividades.

Decano, agregar que lo que hizo el Prof. Sepúlveda es encomiable, porque la etapa que le correspondió liderar como Director, fue muy dura y compleja, en Chile como en la universidad y en la Facultad, sin embargo, el profesor ha tenido el mérito de llevar la fiesta en paz, con el diálogo dentro de la Facultad con la universidad, y con su propio equipo, por lo mismo, cuando llegamos a este Decanato, nos dedicamos a las urgencias, y con toda la historia a cuestas, son muchas las cosas que hemos desatendido y que estamos recién en este 5to año de Decanato, resolviendo. Agradezco mucho la gestión del Profesor Sepúlveda y para no alargarme voy a leer un verso.

Querido Profesor Héctor
Le agradezco su trabajo
Usted nunca se distrajo
En su etapa de Director
Ahora viene lo mejor
En lo que usted inicia
Su vida se beneficia
Con nuevas alternativas
Mas vertientes creativas
Nueva vida se propicia.

Héctor Sepúlveda, muchas gracias Decano, muchas gracias, quería despedirme relevando 2 puntos de la discusión, la necesidad de una posición de Facultad, de la formación temprana, yo creo que ese es el resumen de todo esto, y asociado a eso, con respecto a lo planteado el Prof. Sanfuentes, del programa que está desarrollando DAV, la equidad en el ingreso a las carreras de formación artística, pasa por programas de este tipo, EB y el mismo ISUCH, eso es lo ideal que se pueda conformar una visión común de la Facultad ante ese fenómeno. Muchas gracias a los saludos y a la Facultad, como un resumen histórico, yo entré a la Facultad a estudiar, el año 71, y en la práctica no me fui nunca, cuando terminé seguí haciendo clases en los cursos de extensión, luego en el Vespertino y finalmente en las carreras de música, me siento parte de esta Facultad y creo que eso lo voy a mantener tal como lo dicen los militares, siento una identidad de familia universitaria y de familia de Facultad, que va a ser para siempre, muchas gracias.

Vicedecano, reitera sus agradecimientos y buenos deseos.

8.VARIOS

Guillermo Eisner, consultar por el presupuesto, normalmente en enero se trabaja en detalle y no hemos tenido noticias, saber si vamos a tener tiempo para trabajar en ello.

Vicedecano, vamos a elevar la consulta al DEA, para saber los procedimientos, y si hay conversaciones pendientes con los departamentos, entiendo que se están trabajando los presupuestos específicos de cada unidad, para llevar un consolidado, para presentar a fin de enero.

Álvaro Menanteau, solamente mencionar que el día lunes a última hora envié una solicitud de incluir un punto al Varios, pero en vista del tiempo, solo avisar para que lo dejamos para la sesión de fines de enero, que tiene que ver con los cursos de extensión AME.

Verónica Canales, informacion respecto de la pregunta de los presupuestos, mañana en el Senado Universitario, empieza el proceso de votación para el “Estudio del presupuesto y pautas de endudamiento de la universidad 2025”, ya está en proceso de votación a nivel de universidad.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 18.17 horas, se cierra la sesión.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N°1 DE 08/01/2025

N° ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
01/2025	• El Consejo de Facultad acuerda aprobar: NOMBRAMIENTO SUBDIRECTOR ESCUELA DE PREGRADO, PROFESOR MAURICIO VALDEBENITO, ACADEMICO DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.	- Se aprueba con 12 votos
02/2025	• El Consejo de Facultad acuerda aprobar: SOLICITUD AUMENTOS DE JORNADA PERMANENTES, ACADEMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES - Aumento jornada de 22 a 44 horas, Prof. Constanza Urrutia - Aumento jornada de 22 a 44 horas, Prof. Ángela Cura - Aumento de jornada de 22 a 44 horas, Prof. Francisca Montes - Aumento de jornada de 22 a 44 horas, Prof. Jorge Cabieses	- Se aprueba con 14 votos
03/2025	• El Consejo de Facultad acuerda aprobar: ESTUDIO DE LA SITUACION DE LA ETAPA BASICA A CARGO DE LA	- Se aprueba con 14 votos

	COMISION ACADEMICA DEL CONSEJO DE FACULTAD.	
--	---	--

APROBACIÓN ACUERDOS MEDIANTE CONSULTA VIRTUAL:

ACUERDO	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN
N°1	07.01.2025	- Fijación de AUC correspondientes a nuevos nombramientos de personal de colaboración: - Cecilia Mesías Quezada, Auxiliar, Grado 22°, 44 horas, DEA - Unidad de Operaciones e Infraestructura (SSGG - Las Encinas) Ingreso a la contrata a contar 06 de enero, por concurso público. Por la no renovación de la contrata de Leslie Gonzalez Castro. AUC \$98.948.- - Giovanna Heidi Muñoz Moya Auxiliar, Grado 22°, 44 horas, DEA - Unidad de Operaciones e Infraestructura. Ingreso a la contrata a contar 06 de enero, por concurso público. Por la renuncia voluntaria de Luis Henríquez Recabal. AUC \$98.948.- - Horacio Alejandro Mora Mora, Técnico, Grado 18°, 44 horas, DEA - Unidad Soporte Técnico. Ingreso a la contrata por concurso público. Por la no revocación de contrata de Ronald Figueroa Toro, AUC \$284.362.-	SE APRUEBA CON 14 VOTOS

FIRMA